



PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
FORMATO: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO

Versión: 6
Código: GF-FR-021
Fecha: 6/02/2025
Página: 1 de 1

El cual fue suscrito el día 30-ene-2026 y dio inicio a su ejecución con acta del día 18-feb-2026 DE 2026 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 17-nov-2026
 El contrato 0,00 tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que JUAN FERNANDO GARCIA MILLER
 Identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA N° 72.275.041 de BARRANQUILLA
 Con correo Electrónico de contacto: jfgarciamiller@hotmail.com dirección de domicilio CARRERA 59B 94 134 Apto 301 y No. Telefónico de Contacto 3006167529

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL ÁMBITO JURÍDICO AL MINISTERIO DEL DEPORTE EN LOS PROCESOS LIGADOS AL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES VINCULADAS AL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El valor del contrato corresponde a la suma de SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$72.000.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.

Forma de Pago:

El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera:

- a) Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo desde la suscripción del Acta de Inicio.
- b) Siete (7) pagos mensuales por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000 M/CTE), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, previo cumplimiento de los requisitos para el pago, cada uno pagadero dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio.
- c) Un (1) último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados, calculado con base en o sobre un valor mensual de OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.000.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa (1) prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, (2) presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo, sin perjuicio de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, así como los paz y salvos exigibles por la entidad, y demás documentos requeridos para el pago.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 15,93% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

\$ 8.000.000 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 01-mar-2026 al 31-mar-2026
 así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a JUAN FERNANDO GARCIA MILLER o Endosado a BANCOLOMBIA
 a la Cuenta Bancaria AHORROS No 55428748386 del Banco BANCOLOMBIA
 y que se encuentra activa en el SIIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
 (Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	78826	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-002-01	10	3.466.667,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUNDO	78826	C-4301-1604-14-20303A-4301037-02	A-02-02-02-008-002-01	10	8.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES					11.466.667,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfacción con los (informes de ejecución, administrativos, técnicos, financieros, paz y salvos etc.) y los demás documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicación de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en BOGOTA a los 5 día (s) del mes de MAYO del año 2026

Nombre Supervisor: CESAR MAURICIO RODRIGUEZ AYALA
 G.I.T. o área: GIT - ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
 Periodo designación: 18/2/2026 hasta 17/11/2026

Nombre Supervisor: _____
 G.I.T. o área: _____
 Periodo designación: _____ hasta _____